

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 17 AGO 2022

Proceso No. 11001400305020190114700

En atención al memorial que antecede elevado por la parte actora, se REQUIERE a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) de la Policía Nacional, para que informe el trámite dado al oficio emanado de la Secretaría de este Despacho. Oficiese.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 53 de hoy 17 8 AGO 2022, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.